

MOTOR MINERO

Motor de motores para la transformación nacional

Logros y avances

2017





Motor Minero. Un motor para la transformación nacional Logros y avances 2017

Ministerio del Poder Popular para Desarrollo Minero Ecológico
Calle Cali con Av. Veracruz, Edificio Pawa, Las Mercedes, Caracas,
estado Miranda, Venezuela. Zona postal 1060

Nicolás Maduro Moros

Presidente de la República Bolivariana de Venezuela

Víctor Cano

Ministro del Poder Popular para Desarrollo Minero Ecológico

Franklin Ramírez

Viceministro para Exploración e Inversión Ecominera

Nelson Hernández

Viceministro para Seguimiento y Control de Desarrollo Ecominero

Sandino Marcano

Director general de Políticas Públicas Ecomineras

Nerliny Carucí

Dirección de producción de contenido

Francisco Ávila, Clara Guédez

Edición y corrección de textos

Madelyn González

Compilación de información

Irwing Martínez

Coordinación de diseño

Carlos Álvarez

Diseño y diagramación

Archivo Mppdme

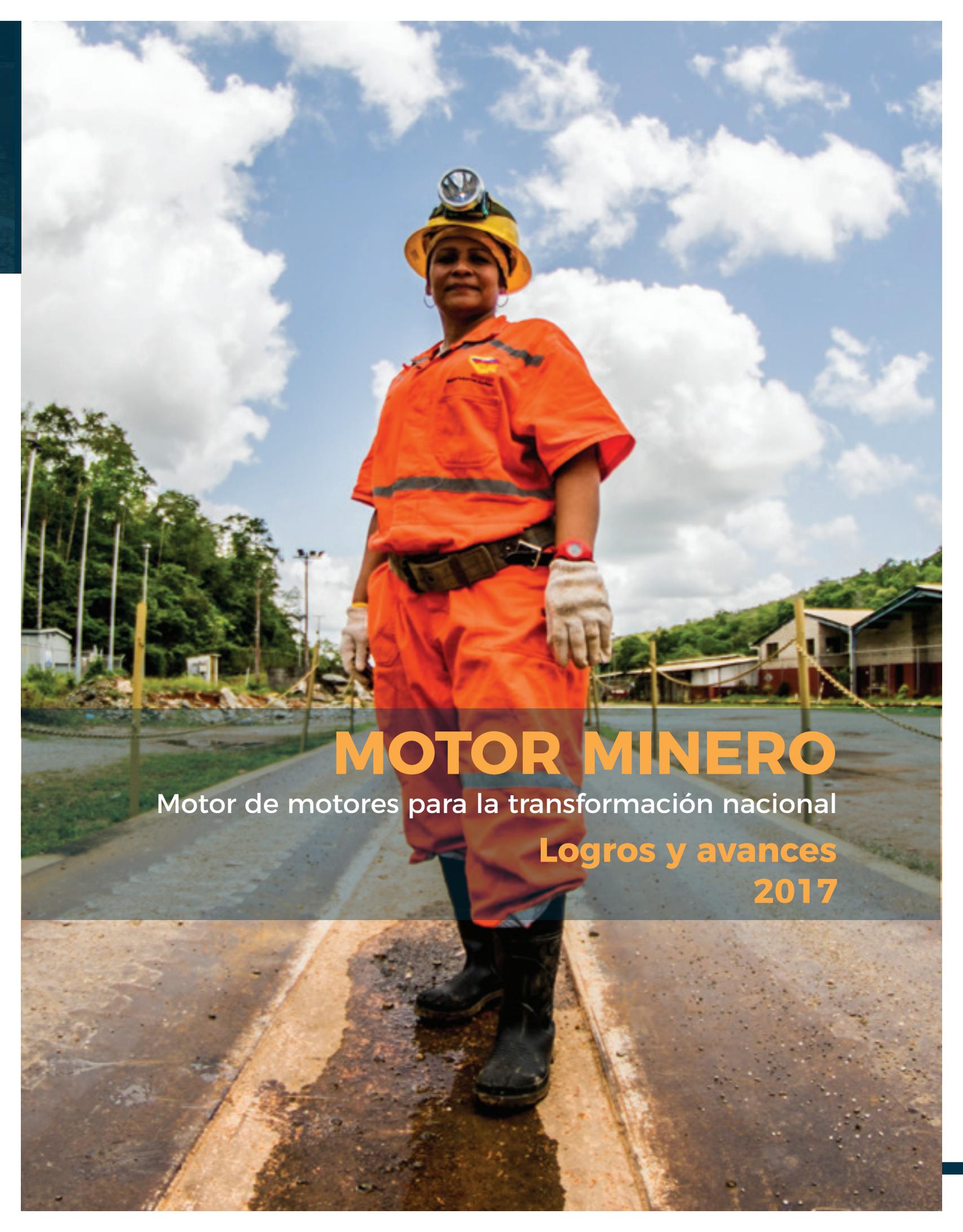
Fotografías

Impreso en la República Bolivariana de Venezuela
Abril 2018



Gobierno Bolivariano
de Venezuela

Ministerio del Poder Popular
para Desarrollo Minero Ecológico



MOTOR MINERO

Motor de motores para la transformación nacional

Logros y avances

2017

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	5
MOTOR MINERO	6
CONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO DE UNA ECONOMÍA PRODUCTIVA	8
INCLUSIÓN SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS	18
ECOLOGÍA: PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS	22
SEGURIDAD Y SOBERANÍA	26
PRINCIPALES METAS PARA 2018	32

PRESENTACIÓN

El Motor Minero es uno de los 15 motores de la Agenda Económica Bolivariana que marcha a revoluciones aceleradas y, en el área minería, son muchos los logros que se han alcanzado para cumplir las metas establecidas por la Agenda Económica Bolivariana. A partir de la creación del Ministerio del Poder Popular para Desarrollo Minero Ecológico (Mppdme) en 2016, se han coordinado y dinamizado mejor las distintas actividades y empresas públicas, privadas y mixtas que contribuyen con el desarrollo de este importante sector que, hoy, se perfila como uno de los que mayores aportes que puede dar a la economía nacional, después del petróleo.

El Mppdme cuenta con distintas políticas y planes estratégicos para la prosperidad de la actividad minera en el territorio venezolano, el Plan del Motor Minero es uno de ellos, mediante el cual se reconoce y visibiliza la existencia de la inmensa variedad de minerales, metálicos y no metálicos, que yacen en el subsuelo venezolano y constituyen una oportunidad para el bienestar económico, social, integral, y en armonía con los ecosistemas, garantizando el respeto a los derechos humanos de las mineras y los mineros, así como de las comunidades y poblaciones indígenas que hacen vida en estos territorios.

El Plan del Motor Minero aprovecha a través de programas y proyectos mineros los rubros priorizados como son: oro, diamante, coltán, níquel, hierro, roca fosfática, bauxita, carbón, cuarzo, fosfato, cobre y feldespato; así como la cobertura y rectoría para los minerales no metálicos industrializables a escala de pequeña producción e industrial.

A continuación, presentamos un balance general por área de los principales logros y avances del Motor Minero durante 2017, gracias al esfuerzo sostenido del poder popular minero y las empresas (públicas y privadas).

¡Que 2018 sea un año de nuevas victorias y de trabajo, con visión de futuro y responsabilidad para la patria!





MOTOR MINERO

Como consecuencia de la guerra económica y la caída de los precios del barril de petróleo, el presidente Nicolás Maduro creó, a principios de 2016, la Agenda Económica Bolivariana (AEB), el mecanismo más importante diseñado por el Gobierno Nacional para la repotenciación de la economía. El Motor Minero es el octavo de los 15 motores que impulsan la economía.

A partir de entonces, el Motor Minero comenzó su despliegue y se realizaron los cambios necesarios para reordenar y mejorar la actividad minera en el país, con mayor compromiso, productividad, efectividad y responsabilidad, de la mano con inversionistas nacionales e internacionales.

El Motor Minero tiene como objetivo fundamental coadyuvar en la diversificación económico-productiva del país, mediante tales acciones:

- Generación de nuevas fuentes de divisas por extracción y exportación de minerales, regalías e impuestos.
- Recuperación de las empresas públicas del sector.
- Generación de empleos directos e indirectos.
- Desarrollo socioproductivo de las comunidades adyacentes a las zonas de actividad minera.
- Protección del ambiente y de las comunidades indígenas.
- Incorporación de la pequeña minería bajo un esquema ecosocialista.
- Resguardo y presencia en la zona sur del país, a objeto de minimizar el contrabando.
- Promoción de las exportaciones de minerales metálicos y no metálicos que yacen en el subsuelo del territorio venezolano y subproductos, lo cual se traduce en generación de divisas para el país y la independencia del rentismo petrolero.
- Asegurar un suministro confiable de materias primas que ayude a apalancar la industria nacional, generando sustitución de importaciones.
- Captar nuevas inversiones y fuentes de financiamiento, nacionales y/o internacionales, para potenciar la actividad minera nacional.

- Incrementar las reservas internacionales del país, a través del proceso de monetización del oro y el diamante.
- Incrementar la recaudación de tributos alrededor de la actividad minera.

Líneas estratégicas

- 1. Desarrollo minero ecológicamente responsable en pequeña minería.**
- 2. Desarrollo minero ecológicamente responsable en mediana y gran minería.**
- 3. Proceso de recaudación tributaria del sector minero nacional.**
- 4. Exploración, cuantificación y certificación de reservas.**

Metas del Motor Minero

1. Conformación de empresas mixtas, alianzas estratégicas para los pequeños mineros, mediana y gran minería y las nuevas plantas.
2. Garantizar la entrega del oro al Banco Central de Venezuela.
3. Producción, comercialización y exportación de minerales metálicos y no metálicos asociados a la pequeña, mediana y gran minería. Establecimiento de sinergias entre empresas de la CVM, gobernaciones y sector privado.
4. Inspecciones tributarias, legales, administrativas, técnicas y ambientales.

5. Liquidación y recaudación de tributos mineros.
6. Exploración, cuantificación y certificación de reservas y/o recursos minerales, metálicos y no metálicos en el territorio nacional.

Los logros y avances obtenidos por el Motor Minero tributan al fortalecimiento de la inversión social, la estabilidad política y la mayor suma de felicidad posible del pueblo venezolano; teniendo siempre como premisas el cuidado y respeto de los ecosistemas, los derechos humanos de las mineras y los mineros, comunidades y poblaciones indígenas; así como la seguridad integral y la soberanía de la nación sobre los recursos naturales y minerales de la República.

CONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO DE UNA ECONOMÍA PRODUCTIVA

Contribuir con el desarrollo sustentable del sistema económico productivo nacional, mediante las actividades primarias y conexas del sector minero, por medio de la promoción y captación de inversiones, la ejecución de proyectos que garanticen el encadenamiento productivo, la generación de divisas y la sustitución de importaciones.

El desarrollo de la economía minera de la nación contempla los siguientes puntos:

- Diversificación económica.
- Producción nacional.
- Nuevas inversiones.
- Generación de empleos.

- Exportación y generación de divisas.

- Sustitución de importaciones.

- Producto Interno Bruto (PIB).

LOGROS Y AVANCES

PEQUEÑA MINERÍA

Objetivo

Fortalecer la organización social de los mineros y las mineras para el desarrollo de nuevos procesos productivos para la explotación y recuperación de los recursos minerales y la diversificación socioproductiva en la localidad, a través de procesos de formación y el uso de tecnologías de bajo impacto ambiental.

Aumento de la producción de oro

Gracias al esfuerzo sostenido de la pequeña minería del Arco Minero del Orinoco, se logró la entrega, durante 2017, de 8533,38 kilogramos de oro al Banco Central de Venezuela (BCV), para fortalecer la economía de nuestra nación, mediante dieciséis cargamentos de oro.





TOTAL DE ENTREGAS 2017: 8533,38 kg
Representan aprox.:

297 473 626,80 euros (EUR) 22 891 133 185,20 rupias (INR) 358 401 960,00 dolares (USD)
2 329 612 740,00 yuanes (CNY) 20 740 721 425,20 rublos (RUB) 4 billones 031 372 bolívares (VEF)

28 DIC 2017	371,38	31 AGO 2017	524,42
22 DIC 2017	366	29 JUL 2017	769
15 DIC 2017	1244,99	07 JUL 2017	577
05 DIC 2017	558,96	30 JUN 2017	250
17 NOV 2017	749,67	02 JUN 2017	407,18
31 OCT 2017	594	18 MAY 2017	453
13 OCT 2017	640,69	04 MAY 2017	313
29 SEP 2017	476,09	18 ABR 2017	238

Alianzas estratégicas con la pequeña minería

Entre el Estado venezolano y la pequeña minería, se firmaron 27 alianzas estratégicas, a partir del decreto de las 23 áreas para el desarrollo de la actividad minera en el AMO, para la extracción de oro. Estas alianzas tienen una duración de cinco años prorrogables.

Aprobación de áreas de uso minero

En el Arco Minero del Orinoco, fueron decretadas 23 áreas como zonas de uso minero, conformadas por una extensión territorial de 3409 kilómetros cuadrados; esto representa, apenas, el 3 % del Arco Minero. Con estos permisos, se dará inicio a los trabajos mineros formales en estas comunidades para fortalecer el Motor Minero.

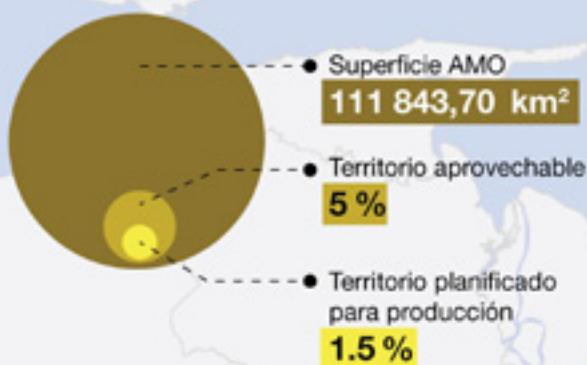
ÁREAS PROPUESTAS PARA USO MINERO		
N°	DENOMINACIÓN	SUPERFICIE (km ²)
1	Apanao	15,9354
2	Bloque El Callao	91,5521
3	Bloque Guasipati-El Callao	198,3448
4	Bloque Sifontes Norte	76,3969
5	El Foco	40,7795
6	El Triunfo	20,3659
7	Gran Corazón de Jesús	23,6010
8	Guaniamo	2078,2335
9	Hoja de Lata II	1,5500
10	Hoja de Lata I	5,0922
11	Increíble 12	61,0165
12	Increíble 16-17	99,9997
13	Increíble 4	21,6130
14	La Gran Prueba	61,0295
15	Nueva Bizkaitarra	72,6594
16	Nuevo Callao	268,8990
17	Nuevo Supamo	76,3805
18	Payapal	81,4795
19	Río Carichapo	10,0000
20	San Miguel - La Ceiba	12,7410
21	San Pollo	56,0513
22	Waitó	4,8136
23	Yuruari	30,5640
Superficie Total (km ²)		3409,0783



Superficie Planificada para Producción Minera en el Arco Minero del Orinoco (AMO)



Minerales	
Coltán	Cuarzo
Bauxita	Hierro
Granito	Oro
Diamante	Oro-Diamante

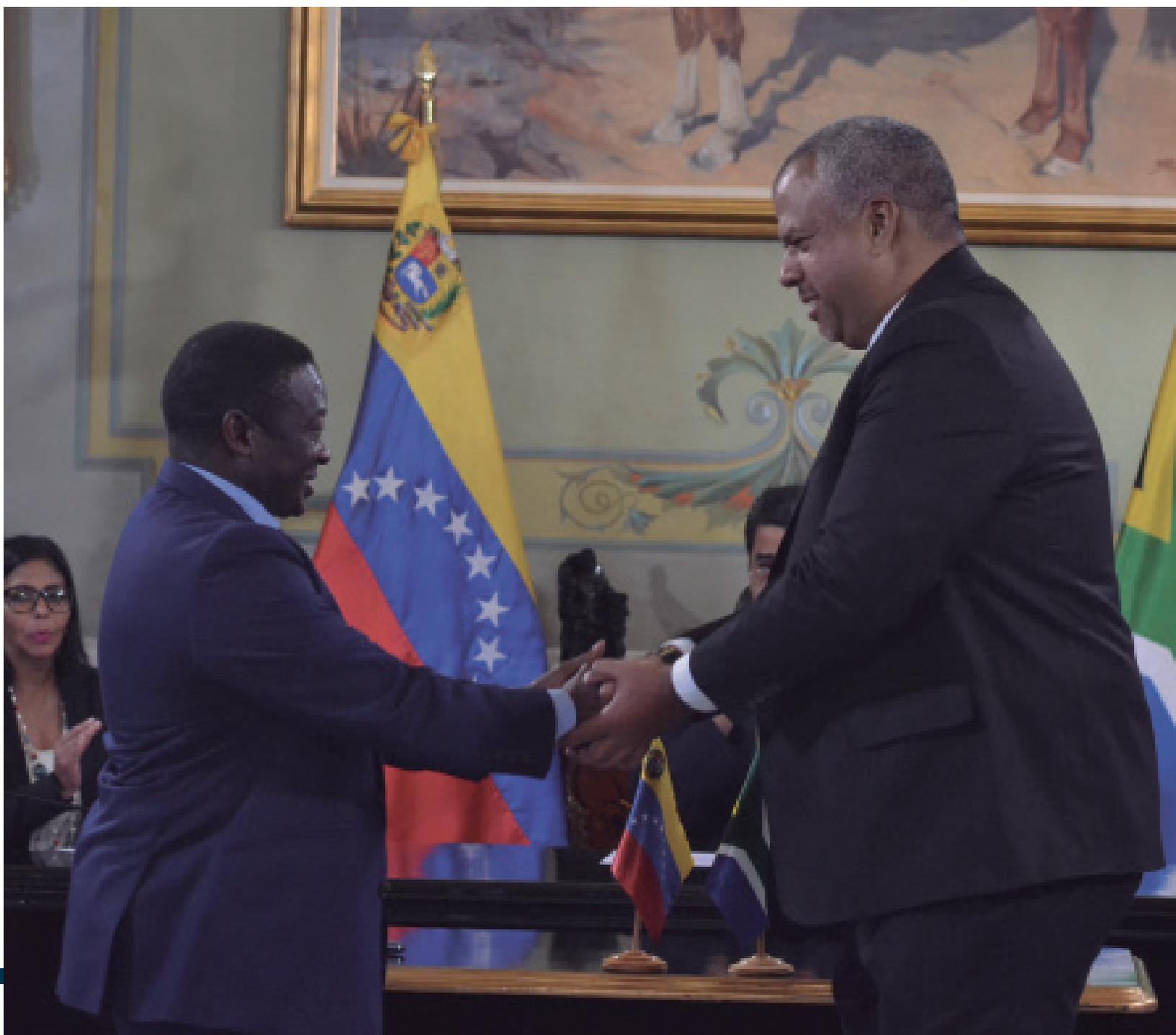


LOGROS Y AVANCES

MEDIANA Y GRAN MINERÍA

Objetivo

Impulsar el modelo económico productivo del sector minero, mediante estrategias que garanticen la recuperación de la producción a su máxima capacidad instalada, promoviendo el mercado nacional e internacional, la captación de inversiones y la incorporación de nuevas tecnologías.



Alianzas estratégicas y nuevos decretos

Durante 2017, el Gobierno Bolivariano firmó varias alianzas estratégicas y aprobó varios decretos presidenciales con el propósito de fortalecer el avance del Motor Minero.

- En el marco del Consejo Nacional de Economía Productiva, se firmó una alianza estratégica entre la Corporación Venezolana de Minería (CVM), Inter-American Coal, China Camc Engineering y Yankuang Group, para la restauración, operación y mantenimiento de la capacidad productiva de las actividades de minas y puerto de Carbozulía, con una inversión de USD 400 000 000.

- CVM Gerencia General de Operaciones Níquel firmó una alianza estratégica con China Camc Engineering y Yankuang Group, para la restauración de la capacidad productiva de las actividades de mina y la planta de producción de ferroníquel, en los estados Miranda y Aragua, con una inversión de USD 180 000 000.

- Se firmó una alianza estratégica entre la CVM y la

Compañía Anónima Militar de Industrias Mineras, Petrolíferas y de Gas, C.A. (Camimpeg), para desarrollar la cooperación y coordinación que permitan ejecutar la prestación de servicios conexos relacionados con procesos mineros, así como realizar actividades de producción de oro y proyectos para el aprovechamiento de las arenas auríferas.

- Se firmó una alianza estratégica para el desarrollo de las capacidades técnicas entre el Ministerio del Poder Popular de Desarrollo Mineo Ecológico y la empresa Geomatik Consultores, C.A.

- Sudáfrica y Angola firmaron acuerdos de trabajo conjunto con Venezuela, a través de la Corporación Venezolana de Minería (CVM), para fortalecer el ámbito de la minería en el país, con la exploración y explotación de diamantes, entre otros minerales.

- Firma de alianzas estratégicas con 16 empresas para el procesamiento de arenas auríferas (plantas de cianuración), en el estado Bolívar.

- Se aprobaron los decretos presidenciales 2781, 2782 y 2783, mediante los cuales se

declaran los minerales diamante, cobre y plata, respectivamente, como minerales estratégicos de interés de la nación para su exploración y explotación.

- Mediante la firma del decreto presidencial 2788, se transfirió a la Empresa Mixta Ecosocialista Siembra Minera, el derecho a desarrollar directamente las actividades de reserva al Estado de exploración y explotación del oro y demás minerales estratégicos.

- Se le transfirió a la Corporación Venezolana de Minería, mediante decreto, el poder y el derecho para desarrollar de forma directa, o a través de una empresa mixta nacional o extranjera, el proceso de inversión, aprovechamiento y explotación de oro y demás minerales de la zona norte del sur de Venezuela.



Adscripción de empresas

Con el fin de coordinar eficazmente las actividades de las distintas empresas estatales que conforman el sector minero, se adscribieron al Ministerio del Poder Popular de Desarrollo Minero Ecológico las siguientes:

- Corporación Venezolana de Minería (CVM) y sus empresas filiales:

- ✓ Empresa Nacional Aurífera (ENA).

- ✓ Empresa de Producción Social Minera Nacional.

- ✓ Carbones del Zulia (CVM Carbozulia).

- ✓ Carbones de La Guajira.

- ✓ Carbones del Guasare y Carbozulia Internacional.

- ✓ Compañía General de Minería (CVM Minervén).

- ✓ Técnica Minera (CVM Tecmín).

- ✓ Carbones del Suroeste (CVM Carbosuroeste).

- ✓ Fosfato del Suroeste (CVM Fosfasuroeste).

- Fundación Misión Piar.

- Instituto Nacional de Geología y Minería (Ingeomín).

Recuperación y aumento de la producción

Las empresas estatales del sector minero nacional reiniciaron o aumentaron su producción durante 2017.

- Se inició el proceso de explotación y arranque de la producción de la Empresa Mixta Minera Ecosocialista Parguaza, luego de un año de procesos exploratorios. El proceso de exploración derivó en la obtención de una TM de coltán para su próxima comercialización.

- La empresa Fosfatos del Suroeste (Fosfasuroeste) inició la venta de fosforita a productores agrícolas, realizando una venta de 207,45 toneladas.

<p>TOTAL VENTA: 53 013 874,91 BS (207,45 TM)</p>
<p>PRODUCTORES ATENDIDOS: 567</p>
<p>ESTADOS: 2 (Táchira y Mérida)</p>
<p>SUPERFICIE CULTIVABLE: 1040 ha</p>

- Carbozulia tuvo un total de exportación de 359 278 toneladas de carbón a Europa.



- La Corporación Venezolana de Minería (CVM) comercializó 40 toneladas de arenas industriales, lo cual generó un ingreso por la cantidad de Bs 7 402 600.

- Apertura a un frente de mármol con la empresa Canteras & Mármoles en Clarines, estado Anzoátegui, del que se extraerán bloques de este mineral no metálico como materia prima para ser procesados y exportados, contándose con un potencial de 1000 toneladas del mineral.

- Durante el año 2017, se reportó en el país la siguiente producción en toneladas (TM) de los siguientes minerales:

PRODUCCIÓN

OTROS MINERALES 2017



■ Carbón	159 446,88
■ Laterita	23 246,47
■ Fosfato	68 062
■ Oro	8,67

NO METÁLICOS 2017



■ Granzón, arenas y gravas	6 886 739,70
■ Granito	4 359,59
■ Caliza	889 237,17
■ Arcillas	665 454,81
■ Dolomita	16 843,04
■ Fedelspato	28 353
■ Sal	327 438,88

- La empresa minera CVM Loma de Níquel exportó 767,31 toneladas de ferroníquel en grandes piezas a Holanda, como parte del impulso del Motor Minero de la Agenda Económica. Bolivariana.

Destino: Holanda	Esta venta de 767,31 TM representa aproximadamente:
NOV 2017: 500,31 TM	45 175 985,49 yuanes
DIC 2017: 267 TM	444 696 736,47 rupias
Total exportado: 767,31 TM	395 954 225,80 rublos
	5 734 413,02 euros
	6 993 187 dólares
	79 729 320 529 bolívares

Financiamiento para la producción

• Con la activación del sistema de divisas complementario DICOM, se adjudicó la cantidad de 329 653,34 USD a las siguientes empresas con actividad minera en el país, teniendo como destino un 60,67 % a bienes de capital y 39,33 % a insumos y repuestos.

• En articulación con el Banco Bicentenario, se creó el programa Soy Minero, con el fin de financiar a las empresas privadas para el desarrollo del sector, otorgando en su primera fase financiamientos, por la cantidad de Bs 8 491 550 020, a las siguientes empresas:

N.º	RAZÓN SOCIAL	DEMANDADO (US\$)	ADJUDICADO (US\$)
1	CANTERAS Y MÁRMOL 96, C.A	213 607,34	213 607,34
2	TÉCNICA MARMOLERA VENEZOLANA, C.A.	61 446,00	61 446,00
3	RIAS. C.A.	30 000,00	30 000,00
4	SOCIEDAD UNIMIN DE VENEZUELA, S.C.S	16 000,00	16 000,00
5	INDUSTRIAS DEL MINERAL, C.A,	6100,00	6100,00
6	MOLINOS SAN ANTONIO, C.A. (MOLISANCA)	2500,00	2500,00
	TOTAL	329 653,34	329 653,34

Programa Soy Minero-Banco Bicentenario

Empresas	Financiamiento
Planta La Lucha 2016	3 010 000 020,00
Planta La Ramona	2 426 810 000,00
Planta Rancho Grande	1 454 740 000,00
Canteras & Mármol	1 600 000 000,00
Total en Bs	8 491 550 020,00



LOGROS Y AVANCES

RECAUDACIÓN TRIBUTARIA DEL SECTOR MINERO NACIONAL

Objetivo

Orientar en la implementación de mecanismos que permitan fortalecer la inspección, fiscalización, vigilancia y control de las actividades mineras y conexas, para garantizar la seguridad y defensa del territorio, la administración soberana de los recursos minerales y la eficiencia en la gestión fiscal.

AÑO 2017	META LIQUIDACIÓN-RECAUDACIÓN	LIQUIDACIÓN	CUMPLIMIENTO % LIQUIDACIÓN	RECAUDACIÓN	CUMPLIMIENTO % RECAUDACIÓN
I TRIMESTRE	108 893 906,00	43 510 608,60	39,96	433 261 097,73	397,87
II TRIMESTRE	326 681 718,00	2 390 996 456,13	731,90	244 652 283,68	74,89
III TRIMESTRE	435 575 624,00	636 207 055,54	146,06	291 837 843,73	67,00
IV TRIMESTRE	217 787 812,00	342 718 546,57	157,36	1 569 928 555,32	720,85
TOTAL	1 088 939 060,00	3 413 432 666,84	313,46	2 539 679 780,46	233,23

FISCALIZACIÓN 2017	META	EJECUCIÓN	CUMPLIMIENTO %
I TRIMESTRE	120	21	17,5
II TRIMESTRE	120	5	4,17
III TRIMESTRE	120	208	173,33
IV TRIMESTRE	120	127	105,83
TOTAL	480	361	75,21



Aumento de la recaudación de impuestos

- La Oficina Nacional de Fiscalización Minera (Onafim) liquidó, por impuestos de explotación y regalías, la cantidad Bs 3 413 432 666,84, obteniendo un cumplimiento sobre la meta estimada del 313,46 %.

- La Oficina Nacional de Fiscalización Minera (Onafim) recaudó, por impuestos de explotación y regalías, la cantidad Bs 2 539 679 780,46, teniendo un cumplimiento de 233,23 % sobre la meta estimada.

- La Onafim realizó 361 fiscalizaciones a las empresas sujetas al impuesto de explotación y regalías, de 480 fiscalizaciones programadas para dicho ejercicio fiscal, teniendo un cumplimiento del 75,21 %.

INCLUSIÓN SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS

OBJETIVOS

Impulsar políticas sociales que dignifican y garantizan los derechos humanos individuales y colectivos contemplados en la Constitución, dirigidas a los mineros y las mineras, así como a las comunidades y poblaciones indígenas que cohabitan en las zonas donde se lleva a cabo las actividades mineras, mediante el aprovechamiento productivo de la riqueza transitoria de la mina.

En tal sentido, las políticas sociales contempladas definen las siguientes acciones:

- Registro Único Minero (RUM) (caracterización social)
- Fondo Social Minero (FSM)
- Casas de Atención Integral a la Familia Minera
- Sistemas de Misiones y Grandes Misiones / Carné de la Patria / CLAP
- Fortalecimiento de los servicios públicos
- Planes urbanísticos
- Planes de formación
- Planes de salud
- Convivencia

LOGROS Y AVANCES

Plan Chamba Juvenil Minero

El presidente de la República, Nicolás Maduro, aprobó los recursos por Bs 58 653 501 392,80 para el programa Plan Chamba Juvenil Minero, para la incorporación y formación de 10 300 jóvenes en las actividades conexas y asociadas a la minería.

Este programa permite apoyar el proceso de organización y formalización de la producción del Arco Minero del Orinoco (AMO) y otras zonas mineras de país,



con el fin de desarrollar las siguientes actividades:

- Plan para regularización del registro de comerciantes de joyas.
- Plan de inspección, fiscalización y seguimiento a la recaudación de actividades mineras y conexas.
- Plan de caracterización social de las áreas mineras y aplicación del Registro Único Minero (RUM).
- Instalación de unidades productivas para el desarrollo de actividades conexas a la minería y actividades asociadas en el punto y círculo.

Registro Único Minero (RUM)

Se diseñó y puso en marcha el plan para la caracterización social de las áreas mineras, a través del Registro Único Minero (RUM), donde se han registrado a la fecha 15 771 mineras y mineros en 23 áreas autorizadas para el ejercicio de la minería a pequeña y mediana escala, en el estado Bolívar.

Creación del Fondo Social Minero

A través de un decreto, se activó el Fondo Social Minero, para la protección de las familias mineras, con

base en lo establecido en el artículo 42 de decreto con rango, valor y fuerza de Ley Orgánica que Reserva al Estado las Actividades de Exploración y Explotación del Oro y demás Minerales Estratégicos, contando ya con el Proyecto de Reglamento Parcial de la Ley, estructura organizativa y propuesta de sistema de funcionamiento.

Conformación del Gabinete Popular Minero

Con el acompañamiento en 45 asambleas para la elección de 150 delegados mineros, en aras de consolidar el Congreso de la

Patria, capítulo minería, se conformó el Gabinete Popular Minero, para incentivar la participación protagónica de la pequeña minería en atención a las necesidades sociales presentes en las 23 áreas donde se practica la minería a pequeña y mediana escala, ubicadas en Tumeremo y El Dorado, municipio Sifontes; Guasipati, municipio Roscio; El Callao, municipio El Callao; Guaniamo, municipio Cedeño, del estado Bolívar, atendiendo un total de 14 000 mineros y mineras.

Apoyo a proyectos socioproductivos

Unos 173 proyectos socioproductivos contaron con el acompañamiento y la asesoría técnica por parte del Gobierno nacional, con el propósito de promover el desarrollo de actividades productivas alternativas a la minería que garanticen la soberanía y seguridad alimentaria, ubicados en Ciudad Bolívar, municipio Heres; Ciudad Guayana, municipio Caroní; Maripa, municipio Sucre; La Paragua, municipio Angostura; Caicara, municipio Cedeño; Guasipati, municipio Roscio; El Callao, municipio El Callao; Tumeremo, municipio Sifontes;

El Palmar, municipio Padre Pedro Chien; estado Bolívar. Tales proyectos atienden a 519 productores.

Constitución de comités de salud

Gracias a la articulación mediante la cual se conformaron doce comités del Estado Mayor de Salud para las Enfermedades Endémicas, uno estatal y 11 municipales, se atendieron a más de 15 406 pacientes maláricos, con la valiosa participación protagónica de los mineros y las mineras en corresponsabilidad con las instituciones, para el monitoreo y desarrollo de acciones que garanticen que los medicamentos antimaláricos lleguen de forma gratuita a los pacientes.

Realización de jornadas de salud

Se organizaron tres jornadas médico-asistenciales que atendieron a 412 personas en zonas de difícil acceso al servicio médico, ubicadas en Upata, municipio Piar, estado Bolívar.

Atención a los adultos mayores mineros

Se incorporaron a 40 adultos mayores mineros al Sistema Nacional de Pensiones del IVSS, en el estado Bolívar.

Fortalecimiento de la Misión Piar

A fin de fortalecer y ampliar el acompañamiento territorial de la Misión Piar, se crearon cinco coordinaciones municipales para garantizar la cobertura, calidad, corresponsabilidad y eficiencia en la satisfacción de las necesidades de la población minera en los municipios Cedeño, Caroní, Roscio, Padre Pedro Chien y Sucre, del estado Bolívar. Con estas acciones se benefician aproximadamente 8000 mineras y mineros.

Conformación de brigadas mineras

En El Callao, unos 221 mineros y mineras del estado Bolívar resultaron beneficiados con la constitución de 45 brigadas mineras, que promueven el acompañamiento de la organización territorial de quienes practican la pequeña minería.

Comunicación y educación

- Se realizaron 19 foros denominados “Arco Minero del Orinoco: una visión desde lo social”, con la finalidad de contextualizar a la población sobre la importancia económica del AMO y su impacto positivo en lo social. Con presencia de 1420 personas, en Ciudad Bolívar, Ciudad Guayana, Guasipati, El Callao y en Caracas.

- Lanzamiento y posicionamiento de la revista radiofónica *En la bulla*, como un espacio de información y formación continua sobre el Motor Minero. Esta experiencia radiofónica difundió ocho horas de experiencias y conocimientos para la comprensión pero, sobre todo, para la necesaria transformación de la realidad minera en el país. En esa dirección, el programa contó con la participación de 19 vocerías públicas y populares que compartieron avances significativos, aportes y desafíos específicos de procesos de lucha nacional que se desarrollan para hacer un aprovechamiento responsable y soberano de las riquezas minerales.

- Publicación, en formato impreso y en digital, de las memorias de las I Jornadas

Tecnológicas del Oro Por una minería Responsable, una obra de 128 páginas que compila 19 ponencias sobre experiencias, conocimientos, aprendizajes y desarrollos tecnológicos para el aprovechamiento responsable de la riqueza aurífera del Arco Minero del Orinoco, desde una perspectiva ecológica.

- Publicación del catálogo *Oportunidades de inversión en el sector minero venezolano*, correspondiente a la colección de los principales minerales metálicos (oro, coltán, hierro, níquel y bauxita) y minerales no metálicos (diamante, carbón, granito, caliza, feldespato,

fosfato y mármol) en el país; con mención a los modelos de negocio, las premisas fiscales, los esquemas de control ambiental y la visión ecosocialista de Venezuela.

- Posicionamiento de las cuentas oficiales en Twitter y Facebook del Ministerio como fuentes de información periodística y creadora de opinión para empresas mediáticas y seleccionadores y filtradores de información en el ecosistema digital. La ampliación de la cobertura comunicacional mediante el uso de las nuevas tecnologías se tradujo en mayor presencia, crecimiento y nivel de interacción.

Ediciones del programa *En la bulla* : 8

Ediciones del programa <i>En la bulla</i> : 8	
<p>Vocerías: 19 (8 académicas y 11 integrantes del pueblo minero)</p> <p>Indicadores generacionales y de género de las vocerías: 5 mujeres/ 7 jóvenes</p>	<p>Temas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La minería como actividad productiva importante y necesaria para la Venezuela potencia. 2. Lucha contra el contrabando y derechos del pueblo minero. 3. Derecho de los pueblos indígenas a la consulta previa e informada sobre los proyectos mineros a ejecutarse en territorios ancestrales. 4. Configuraciones psicosociales y económicas del contexto minero. 5. Investigación científica e innovación tecnológica como eje central para avanzar a una minería responsable. 6. Política de derechos humanos en el Arco Minero del Orinoco. 7. Enfoque ecológico del desarrollo minero venezolano. 8. Participación de las mujeres mineras en la transformación productiva del Arco.

ECOLOGÍA

PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS

OBJETIVO

Mitigar los riesgos ambientales a través de la incorporación de prácticas científicas y tecnológicas acordes con el desarrollo de la actividad minera de manera ecológicamente responsable, garantizando la conservación de la diversidad biológica y la protección de ecosistemas. En tal sentido, se implementarán planes de remediación en las áreas intervenidas por las actividades mineras.

Como acciones inmediatas contempladas para encaminar el vértice ecológico del Motor Minero, se definen las siguientes:

- Planes de reordenamiento territorial - Declaración de áreas mineras especiales.
- Planes de remediación y reforestación.
- Planes de formación y concienciación.
- Desarrollo de nuevas tecnologías amigables con el ambiente.
- Cierre de minas.



LOGROS Y AVANCES

Remediación ambiental

- Se puso en marcha el programa de remediación ambiental en las áreas mineras mediante la siembra de 2030 árboles y distribución de semillas, con la finalidad de orientar un nuevo esquema de valores orientados a la preservación de la naturaleza.
- Se realizó, en conjunto con la Misión Árbol, dos actividades de reforestación que lograron la siembra de aproximadamente 5000 plántulas de especies autóctonas, distribuidas en los frentes de



trabajo denominados San Rafael, María Catalina y La Camorra, municipio Sifontes del estado Bolívar; sectores de gran influencia minera.

Realización de asambleas

- Se realizaron en el AMO alrededor de 56 asambleas con el poder popular organizado, sobre temas fundamentales como jurisprudencia, ordenamiento territorial, desarrollo económico, ámbito social, soberanía y la protección ambiental como una exigencia de filosofía de vida para la permanencia y para alcanzar la

formalidad en el desarrollo minero racional.

Jornadas Tecnológicas del Oro

- Se realizaron las primeras Jornadas Tecnológicas del Oro, en Ciudad Guayana, donde se expusieron los distintos avances y realidades en torno a la producción de oro, haciendo énfasis en el desarrollo de tecnologías limpias y responsables ambientalmente, estableciendo un debate entre la pequeña, grande y mediana minería, así como también establecer enlaces entre instituciones, investi-

gadores, mineros y poder popular organizado en general. Al evento, asistieron unas 500 personas.

Conformación de comisión ambiental

- Se instaló la Comisión Ambiental para la elaboración del plan sectorial del Ministerio del Poder Popular para Desarrollo Minero Ecológico, donde se establecerán las líneas de trabajo a cumplir durante el periodo 2018-2030.



Formación de la juventud

- Se estableció un enlace para la formación de jóvenes captados a través de Plan Chamba Juvenil Mineiro, que estarán dedicados al abordaje formativo y de concienciación en el uso de mercurio, en las escuelas y liceos del ámbito geográfico del Arco Minero del Orinoco y del resto del país.

Plan de trabajo conjunto con Minea

- Se estableció un plan de trabajo en conjunto con la Dirección General de Gestión Territorial del Ambiente del Ministerio del Poder Popular para Ecosocialismo y Aguas de Venezuela (Minea), con el fin de hacer seguimiento a los Informes de Estudio de Impacto Ambiental y Socio-culturales (Eiasc) de todos los proyectos de plantas de procesamiento de material aurífero con nuevas tecnologías (lixiviación con cianuro) y otras de actividades mineras.

En tal sentido, el derecho minero, la permisología o la alianza estratégica para realizar la actividad planteada estarán sujetos a la realización oportuna y adecuada de dichos informes,



contando con el apoyo de laboratorios y entes acreditados por el Minea.

- Se inició en conjunto con la Dirección General de Conservación de Cuencas Hidrográficas, adscrita al despacho del Viceministro de Gestión Ecosocialista de Aguas, del Minea, la elaboración del plan de recuperación de cuencas dentro del Arco Minero del Orinoco, así como también el inventario de infraestructura ambiental que podría servir de apoyo para los planes trazados en 2018; invernaderos, casas de cultivos, viveros, lagunas, oficinas, entre otros. Se precisaron acciones conjuntas conducentes a la elaboración del plan de gestión ambiental sobre la actividad minera, en las cuencas hidrográficas localizadas en el AMO,

priorizando las 23 áreas declaradas por el Mppdme para la actividad de la pequeña minería.

Formulación de lineamientos para la remediación

- Se logró la coordinación del trabajo de investigación con especialistas del Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC) en remediación de áreas afectadas por metales pesados, para elaborar los lineamientos para la remediación de áreas afectadas por mercurio en la extracción aurífera en el AMO.

Certificación de sistemas de gestión ambiental

- Se elaboró la propuesta metodológica para la certificación de sistemas de gestión ambiental a ser implementado en los desarrollos mineros. Reunión para el abordaje de las certificaciones ISO 9001:2015 y actualización de marca Norven, por parte de la Gerencia de Certificación de la Asociación Civil Fondo de Desarrollo para la Normalización, Calidad, Certificación y Metrología (Fodenorca).

Sustitución del uso de mercurio

- Con el propósito de reducir el uso de mercurio en el procesamiento del oro, se sustituyeron unos 1260 espacios (molineros) de procesamiento de material aurífero que usaban mercurio por 18 plantas de lixiviación con cianuro (tecnología usada 85 % mundialmente); estas plantas se encuentran en su etapa de instalación y cinco de ellas están plenamente instaladas. Con cada planta, se elimina un kilogramo de mercurio diario, con lo cual se evitará un aproximado de 6,5 toneladas menos de mercurio anualmente que pudieran contaminar el ambiente.



Georreferencia y planes de remediación

- Se realizó el abordaje de 855 frentes de trabajo donde se practica la actividad de pequeña minería, se verificó y georreferenció las zonas afectadas por la actividad minera. En este sentido, se realizaron asambleas y se priorizaron zonas con más pasivos ambientales para los planes de remediación en 2018.

SEGURIDAD Y SOBERANÍA

OBJETIVO

Garantizar la soberanía sobre los recursos minerales de la nación, a través de la implementación de planes de seguridad y resguardo de las zonas donde se llevan a cabo las actividades mineras.

Para ello, se propone que se realicen las siguientes acciones:

- Incrementar la presencia y recursos de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana en zonas mineras.
- Fortalecer las REDI y las ZODI en función del desarrollo del Motor Minero.

- Generar programas formativos en el marco de la nueva ética socialista y la soberanía nacional.

- Articular con las comunidades mineras los planes de seguridad y resguardo del sector minero.

- Hacer seguimiento a las acciones de seguridad y resguardo del sector minero.

LOGROS Y AVANCES

Presencia de más efectivos militares

- Incorporación de 500 efectivos de la Guardia Nacional Bolivariana (GNB) para el resguardo de las zonas mineras.

Formación de efectivos militares en el área minera

- Se efectuó inducción al personal militar integrante de los equipos de seguimiento y control, del Plan Rubro de los minerales en la Escuela de Infantería de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, con la finalidad de potenciar el sistema productivo nacional y del conocimiento de los principales rubros en el país.

- Se realizó conversatorio con los guardias forestales, adscritos a las unidades operativas de la GNB, el cual tiene como finalidad que ellos se formen



en el área ambiental, para el desempeño de sus funciones en Áreas Bajo Régimen de Administración Especial (Abraes), tanto en parques nacionales como en monumentos naturales.

Operativos contra grupos irregulares en zonas mineras

- Se realizaron diversos operativos por parte de la Guardia Nacional Bolivariana contra grupos irregulares que atentan contra la actividad minera durante el periodo julio-octubre 2017. Dichos operativos tuvieron los siguientes balances:





Comisiones contra la minería irregular

TOTAL: 944



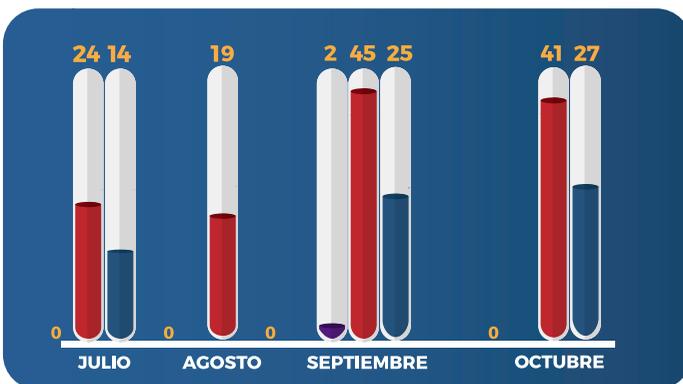
Inspecciones realizadas

TOTAL: 640

DERECHOS: 2

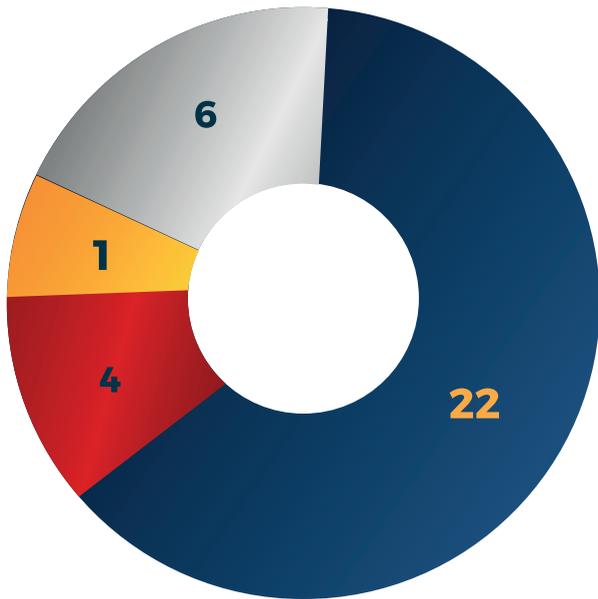
AUTORIZACIONES: 129

COMERCIOS: 66



Comisiones enviadas a áreas de explotación de minerales no metálicos

- DERECHOS MINEROS
- AUTORIZACIONES MINERAS
- COMERCIOS MINEROS



Actividades mineras irregulares



TOTAL: 33

Campamentos mineros irregulares



TOTAL: 10

Patrullajes fluviales y Vuelos controlados



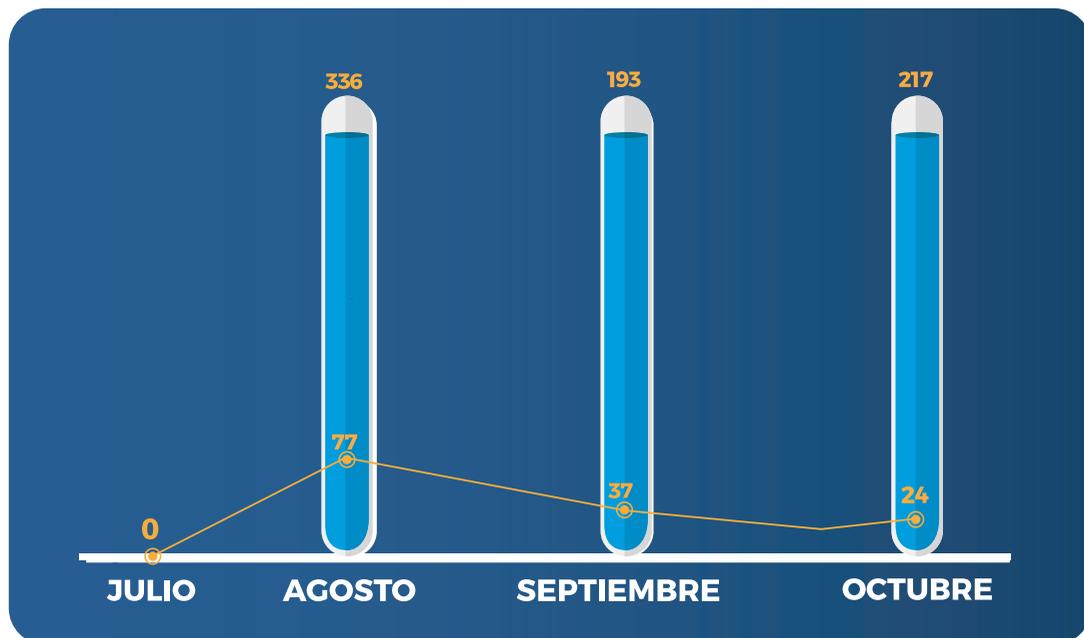
PATRULLAJES: 51

TOTAL DE VUELOS: 6

Puntos de control

 Fijos  Instalados

Instalados: 746
Fijos: 138





PRINCIPALES METAS PARA 2018

Para este año 2018, el Motor Minero nacional se ha propuesto metas ambiciosas, que incluyen el auge de la producción de los minerales metálicos y no metálicos, el aumento de los ingresos producto de las actividades mineras, la ampliación de la atención social y defensa de los derechos de los pequeños mineros y mineras y comunidades indígenas, los planes de remediación ambiental; así como continuar con la rectoría visionaria y responsable que conduzca a la actividad minera racional, en el marco del fortalecimiento de la Agenda Económica Bolivariana.

Pequeña minería

- Desde el Arco Minero del Orinoco, a través de la pequeña minería, se estima arrimar al Banco Central de Venezuela (BCV) la cantidad de 24 toneladas de oro y aportar, en conjunto con el resto de los niveles y subsectores de la minería, la meta de 2 mil millones de dólares para las arcas del país.
- Impulsar la constitución de por lo menos 500 alianzas estratégicas y brigadas mineras asociadas con la pequeña minería, con el fin de garantizar la mayor extracción de minerales metálicos y no metálicos.

- Aplicar la segunda fase del sistema de Registro Único Minero (RUM) en las áreas decretadas como zonas mineras, para que el poder popular minero se fortalezca.

Mediana y gran minería

- Conformar nueve empresas mixtas, las cuales están comprendidas en seis de coltán, dos de diamante y una de oro.
- Aumentar la comercialización y exportación de los siguientes minerales metálicos y no metálicos de las empresas adscritas a la Corporación Venezolana de Minería (CVM).



Recaudación tributaria del sector minero nacional

Para el ejercicio fiscal 2018, la Oficina Nacional de Fiscalización e Inspección Minera (Onafim) estima percibir por concepto de liquidación y recaudación, a través de los impuestos de explotación y regalías de los sujetos pasivos de la actividad minera, la cantidad Bs 4 691 749 954,96.



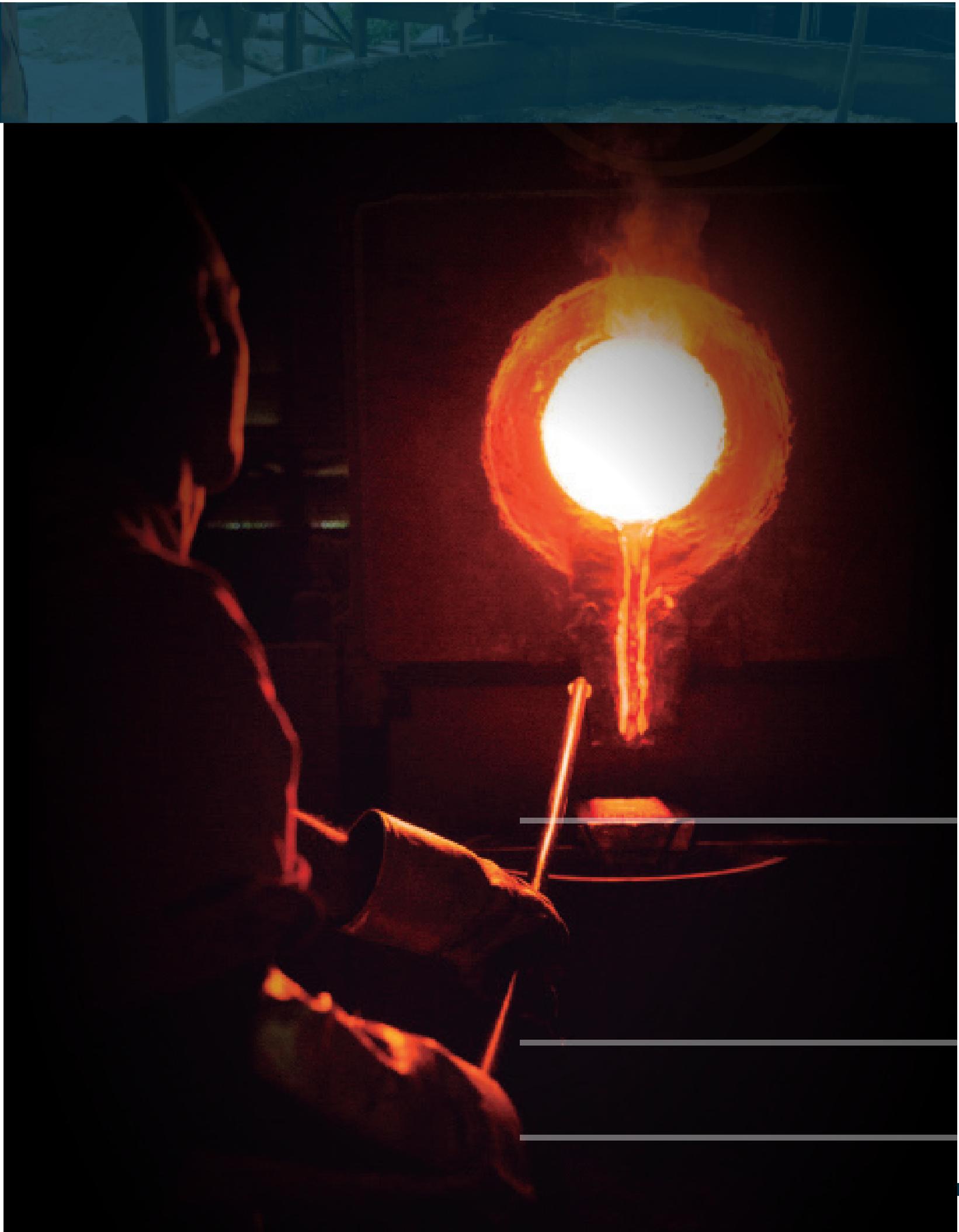
Exploración, cuantificación y certificación de reservas

- Finiquitar la creación de dos empresas mixtas en diamante con Suráfrica y Angola.
- Asignar los bloques de coltán a las empresas mixtas, que sean seleccionadas en el concurso, para la exploración de este mineral en el estado Bolívar.
- Culminar las acciones para la asignación de áreas en los bloques auríferos del estado Bolívar, para la exploración y subsiguiente explotación de oro.



EMPRESA	MINERALES	UNIDAD DE MEDIDA	2018
Pequeña minería y CVM Minervén	ORO	Toneladas	24,00
Bauxilum	BAUXITA	Toneladas	300 000,00
Ferrominera	HIERRO	Toneladas	8 670 000,00
CVM Loma de Níquel	NÍQUEL	Toneladas	2000,00
Pequeña minería	DIAMANTE	Quilates	10 000,00
Parguaza y Pequeña minería	COLTÁN	Toneladas	120,00
CVM Carbozulia	CARBÓN	Toneladas	650 000,00
CVM Carbosuroeste	CARBÓN	Toneladas	30 000,00
CVM Fosfasuroeste	FOSFATO	Toneladas	10 000,00
CVM Minera Nacional	CUARZO	Toneladas	16 540,00
Total de producción mineral			9 678 684,00

EMPRESA	MINERALES	DIVISA	2018
CVM Minervén Pequeña minería	ORO	USD	1 008 000 000,00
Ferrominera	HIERRO	USD	357 637 500,00
CVM Loma de Níquel	NÍQUEL	USD	22 000 000,00
Guaniamo - Pequeña minería	DIAMANTE	USD	1 500 000,00
Parguaza - Pequeña minería	COLTÁN	USD	8 400 000,00
CVM Carbozulia y CVM Carbosuroeste	CARBÓN	USD	48 960 000,00
Total ingresos en divisas (USD)			1 450 135 000,00





Ministerio del Poder Popular
para Desarrollo Minero Ecológico



@EcoMineriaVE